

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. L-2/2024 – Sesión 01**

**CONTRATO PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) DE MERCAOLID, mediante Procedimiento Abierto Simplificado. Exp. L-2/2024.**

**Fecha y hora de celebración:** 1 de julio de 2024 a las 09:00 horas.

**Lugar de celebración:** MERCAOLID – PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ZOOM.

**Asistentes:**

PRESIDENTA

- D<sup>a</sup>. Rosa Huertas González (Directora del Área de Comercio, Mercados y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid)

VOCALES

- D. Javier Pastor Antolín (Director-Gerente de MERCAOLID)
- D. Pelayo Tribiño Fernández (Director Económico-Financiero de MERCAOLID)
- D. David Pérez Conesa (Director Mantenimiento e Instalaciones de MERCAOLID).
- D. Eduardo Burés Fraile (Asesoría Jurídica)

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Eva Raquel Capellán Moral (Responsable del Área Administrativa de MERCAOLID)

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) DE MERCAOLID.** Exp. L-2/2024, a adjudicar por Procedimiento Abierto Simplificado.
- 2. Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios junio de valor. Adopción de acuerdos.**

A continuación, se pasa a tratar

- 1. Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) DE MERCAOLID.** Exp. L-2/2024, a adjudicar por Procedimiento Abierto Simplificado.

Por la Presidenta de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo del Consejo de MERCAOLID, en sesión de fecha 6 de junio de 2024, se acordó aprobar el expediente de contratación de obras de adecuación de los sistemas de protección contra incendios de MERCAOLID.

En dicho expediente constan la Memoria Justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el que se establece la constitución de la Mesa de Contratación como órgano de asistencia al Consejo de Administración de Mercaolid para





la adjudicación del contrato mediante Procedimiento Abierto Simplificado, la Memoria del Proyecto, que hace las veces de Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el resto de documentos que han de regir la presente contratación, aprobándose el Presupuesto Base de Licitación por la cantidad de **200.914,5 euros**; y un Valor Estimado del Contrato de **199.254,05 euros**, IVA excluido, que incluye un 20% de modificaciones previstas.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

La Presidenta de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido en fecha 7 de junio de 2024 a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado, del Acuerdo de Inicio de Expediente y todos los demás documentos que forman parte del mismo (Memoria Justificativa, PCAP y PPT).

## 2. Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor. Adopción de acuerdos.

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el acto de apertura y calificación de la Documentación General.

La Secretaria de la Mesa informa que se han recibido cinco ofertas, conforme al siguiente detalle, con expresa indicación del día y la hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- 1. CRESPO COMERCIAL ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN S.L.**  
**C.I.F B47266721**  
licitación registrada en fecha 26 de junio de 2024 a las 11:42 horas
- 2. FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.**  
**C.I.F. B47334024**  
licitación registrada en fecha 27 de junio de 2024 a las 09:55 horas
- 3. SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD SRL**  
**C.I.F. B18878645**  
licitación registrada en fecha 27 de junio de 2024 a las 12:46 horas
- 4. JOMAR SEGURIDAD S.L.**  
**C.I.F. B19168582**  
licitación registrada en fecha 27 de junio de 2024 a las 13:45 horas
- 5. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.**  
**C.I.F B. 47689567**  
licitación registrada en fecha 27 de junio de 2024 a las 13:46 horas

A continuación, por la Presidenta de la Mesa, se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación General, Sobre A), de las empresas que han presentado su oferta a través de la PLACSP, dentro del plazo señalado en el Apartado 11) del Anexo I (Cuadro de Características Particulares – CCP) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), procediéndose a la apertura de dicho sobre y tras la descarga de sus documentos, se procede a la clasificación de la documentación.

Tras la lectura de la documentación presentada en el Sobre A), relativa a los requisitos precios para participar, se comprueba que los cinco licitadores han presentado correctamente la documentación.

En consecuencia, se propone por la Presidenta de la Mesa la adopción del siguiente:

### ACUERDO:

*“Se acuerda la admisión definitiva a la licitación por haber presentado correctamente toda la documentación de requisitos previos para participar de los siguientes licitadores:*

- *CRESPO COMERCIAL ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN S.L.*
- *FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.*
- *SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD SRL*
- *JOMAR SEGURIDAD S.L.*
- *HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los integrantes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

A continuación, se constata que los licitadores han aportado la documentación técnica necesaria para la valoración de los criterios basados en juicio de valor, presentada correctamente firmada y acordándose dar traslado de la misma al técnico que ha elaborado la Memoria del Proyecto de la licitación, para que emita el correspondiente Informe Técnico sobre su adecuación a lo exigido por los Pliegos, conforme a los criterios señalados en el Apartado 14.2) del Anexo I (CCP) del PCAP, de cuyo resultado se dará constancia para su toma de razón y adopción de los acuerdos pertinentes en la próxima Sesión

Y no teniendo nada más que tratar, se da por finalizado el acto y la presente Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y fecha indicado al principio de este Acta; de todo lo cual yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

